

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Pio I, papa mártir, en Roma.

El tránsito de los santos mártires Januario, y Pelagia, en Nicópoli de Armenia; los cuales por cuatro días seguidos fueron puestos en el potro, despedazados con uñas de hierro, y tendidos sobre pedazos de vidrio, hasta que consumaron el martirio.

San Sidronio, mártir, en el territorio de Sens.

San Marciano, mártir, en Iconio; el cual siendo presidente Perennio, habiendo padecido muchos tormentos, consiguió la corona del martirio.

San Cindeo, presbítero, en Sida en Panfilia; el cual siendo emperador Diocleciano, y prefecto Estratónico, despues de muchos tormentos fué arrojado á una hoguera, en donde salió ileso; y por último orando entregó su alma al Criador.

Los santos Sabino y Cipriano, en Brescia.

San Juan, obispo, en Bérghamo, al cual dieron muerte los herejes arrianos porque defendía la fe católica.

San Abundio, presbítero, en Córdoba.

San Sabino, confesor, en la provincia de Poitou.

**CULTOS.**—*Mañana miércoles.*—En San Juan empezarán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociación de la oración y Vela, siendo la exposición á las diez; á las diez y media misa mayor. Por la tarde, á las ocho rosario, oracion, estacion y la reserva.

En San Jaime, al anochecer el ejercicio de la Agonía del Reddntor.

**CORTE DE MARÍA.**— En San Miguel á la Virgen del Milagro.

## SECCION EXTRANJERA.

### EL CONFLICTO POLÍTICO-RELIGIOSO.

La suerte del ministro frances dependerá más ó ménos de la manera como se resuelva el conflicto político-religioso puesto en manos de Su Santidad Leon XIII y el presidente Grevy.

Esto decíamos ayer, y con superior razon lo reproducimos hoy.

Lo que en resumen, y por hilacion lógica de las ideas quiere decir que la situacion de Francia es sumamente crítica, y que el debate pendiente entre el Vaticano y el Eliseo, es el eje sobre que gira la inmensa máquina, donde se mueven á la vez los elementos constitutivos de una formidable revolucion, aún no organizada, y los más poderosos de una reaccion monárquica, cuya marcha no entorpecerá ni aún la muerte del augusto personaje, llorado ya desde hoy por la Francia verdadera, por la Francia de las grandezas y esplendores cristianos, asociándose á tan justos y sentidos lamentos cuanto de generoso, digno y honrado existe en la sociedad presente.

Y de otro modo no puede ser, porque miradas bajo de uno ú otro aspecto, trátase de cuestiones religiosas que, desde algunos años, vienen desempeñando gran papel en el mundo, lo mismo en Francia que en los demas Estados de Europa. Ciertamente, esas cuestiones se mezclan en todo lo mismo en la política interior de los países, que en las combinaciones de la diplomacia y en las alianzas formadas. Ellas son frecuentemente embarazos para los políticos avisados, es que los intereses religiosos no se manejan como se quiere, es decir, que no se entra impunemente en conflictos con los cultos tradicionales, con una Iglesia que representa las creencias de millones de hombres, y que en definitiva, despues de bien batallar, hay que someterse un día á la necesidad de la paz con ella.

Y esta grande verdad, si no se confiesa por el espíritu orgulloso de la democracia, se siente; y si no se siente en lo íntimo del alma, ó se la rechaza

por la conciencia embrutecida, con el horror mismo que se rechazaría un crimen cometido contra la patria aunque esta sea ideal y de convencion, sirve, no obstante, de peso abrumador que hace de la vida pública del Estado una existencia difícil, imposible, equiparable á la muerte.

Y es ejemplo elocuente de lo que son esas cuestiones, de como vienen hacer el centro del movimiento social y político en los pueblos, y á crear en Francia ahora una crisis (que se resolverá desde luego en ministerial) lo que en el momento acaba de pasar.

Ayer tarde concluíamos esta nuestra crónica anunciando, con referencia al órgano oficioso de M. Ferry, que del seno del Gabinete frances no habian partido seguridades pacíficas para nuestro Padre Sauto Leon XIII.

Anoche terminaba la série de nuestros despachos de última hora con una aclaracion de contrario sentido, puesto que se rechaza toda idea de expulsar de Francia á varios eclesiásticos.

Y cuando ignoramos todavía, si, como afirman los ecos del Eliseo repercutidos en Inglaterra, Leon XIII es conciliador y desea ver á sus hijos sometidos, ya que no lo amen, á la república, ó si, como asienta al *Journal de Rome*, trátase en el Vaticano exclusivamente de la cuestion temporal, de la diplomática, de la esencial á la soberanía del Pontífice entre los pontífices, del Príncipe triplemente coronado; cuando aún estamos pendientes, repetiremos, de una definicion rigorosa, precisa, neta, sobre la forma de existir el Catolicismo en el seno de la nacion cristianísima, el día 30 de Junio, por mayoría de 136 votos contra 120, la Asamblea del Luxemburgo aprobó la expulsion de los Capellanes católicos de los hospitales.

Y no ha de creerse que ese escándalo ocurrió, como otros, en el silencio y la indiferencia, no.

M. Bérenger, el honorable senador del centro izquierdo, interpeló al gobierno sobre el atentado de la expulsion cometido contra las conciencias católicas. Y más hizo. Probó irrefutablemente la complicidad del ministro en la preparacion de relgamentos abominables, imaginados con hipócrita y malvada intencion, so pretexto de asegurar de ese modo á los moribundos los auxilios religiosos. Es decir, que el enfermo y no su familia, ni el padre, ni la madre, ni la esposa, ni sus hijos, ni nadie más que el agonizante mismo es quien está autorizado para pedir un sacerdote.

Mas, como antes dijimos, el Senado, teniendo de un lado al buen sentido, la lógica y el derecho, y de otro al ministro, no vaciló un momento. Votó la órden del día pura y simple. La mayoría dió una aprobacion vergonzosa, pero aprobacion en fin.

Estos son los hechos que determinan y caracterizan la situacion gubernamental y la del país, y que constituyen circunstancias especialísimas para la resolucion del conflicto.

Ha de convenirse, á no encerrarse en el absurdo, en que por ambas partes. Roma y París, se desea poner término al estado de guerra, venir de consumo á las estipulaciones francas de paz.

Pero, ante los ojos lo tenemos.

Cada día se procura excitar más las pasiones y profundizar las divisiones en los sentimientos religiosos, al igual de lo que ocurre para el pretendido logro de la pacificacion en la cuestion industrial, que, para alcanzarla se engendran, coaliciones y huelgas.

Bajo el grito de guerra sólo al clericalismo, en realidad la guerra se acentúa contra la Iglesia católica toda entera, contra la misma idea del Cristianismo.

Desde los decretos contra las congregaciones, hasta la supresion de las asignaciones eclesiásticas y la expulsion de los Capellanes hospitalarios, no presenciamos sino la más encarnizada campaña sostenida por las sectas.

Y en ese eterno combatir venimos, y en ese eterno combatir estamos, cuando, por lo que se nos dice, se abren entre el Vaticano y el Eliseo serios

debates para ratificar, modificar ó alterar los pactos internacionales.

Y ¡como! sin suspender las hostilidades, continuando más duramente quizás la guerra de agravios ó insultos, ¿se quiere llegar á un acuerdo?

Esta es una evidente mistificacion, ni más ni ménos que la inventada por Waldeck para asegurar en los hospicios y hospitales la libertad de las creencias. Este intenta arrojar la religion de los asilos de la caridad, de los sufrimientos y de la miseria, y el gobierno en masa hace objeto de ese mismo propósito á toda la nacion que se rije y administra. Waldeck-Rousseau está en su puesto como todo el Gabinete Ferry: alimentados per odios y pasiones de la union republicana no quieren más Catolicismo, ni mas cristianos, ni mas culto católico.

Convenimos en que el reciente voto de la Cámara alta pueda no atacar directamente al Concordato ni alterar la respectiva actitud de los combatientes; pero las ostensibles circunstancias, repetiremos, en que aquellos van á la tienda, bajo que ha de firmarse la paz entre ambos campos nos inspiran temores muy serios.

Recordamos á Montiel.

Nos acuden á la memoria el confiado, noble y valeroso D. Pedro de Castilla, y el bastardo Enrique de Trastamara.

### LA NOTA DEL SR. CARDENAL JACOBINI

AL GOBIERNO DE PRUSIA.

La última nota que el Emmo. Sr. Cardenal Jacobini entregó al Sr. Schloezer el día 22 del pasado, es un documento importantísimo para la marcha ulterior de las negociaciones entre Prusia y la Santa Sede.

Contiene tres puntos principales:

1.º Expresa desde luego la sorpresa de que durante las negociaciones con la Santa Sede, el Gobierno haya presentado en las Cámaras una nueva ley para la paz religiosa. Reconoce, sin embargo, las intenciones pacíficas del Gobierno y su deseo de mejorar la suerte de los católicos.

2.º Asegura que fuera de la vuelta á un estado de cosas anterior á las leyes de Mayo, no hay otro medio de pacificacion que el establecimiento de un acuerdo con la Santa Sede.

3.º La notificacion para ciertos cargos eclesiásticos sólo puede ser concedida por la córte de Roma. La Santa Sede sólo hará esta concepcion cuando estén garantidas las libertades esenciales de la Iglesia, y arregladas las dos cuestiones de la educacion del Clero y del ministerio pastoral.

Así lo dice el *Moniteur de Rome*.

### LA MANIFESTACION EN BRUSELAS.

Llegó el lunes, día anunciado para la reunion magna que, segun todas las indicaciones y pronósticos, debería servir de ariete para quebrantar en la opinion pública el poder del ministerio y derribarlo.

Llegó aquel día, destinado, en el concepto de los hombres conocedores de la situacion interior de Bélgica, á marcarse siniestramente en los anales de las reivindicaciones del pueblo.

No cabe error, se decía: esta tarde, 2 de Julio, á las siete, bajará el pueblo á la calle para significar al gobierno el influjo irresistible del furor que hace ocho días, viene ostentando en multitud de *meetings* tumultuosos, en periódicos y folletos, y en enormes letras rojas estampadas en colosales carteles fijados por las paredes de la ciudad y de los pueblos de la provincia.

Y era en verdad para preocuparse, porque no es posible imaginar augurios más extremados expresados con más distintas y más terribles formas.

Así es que, con especial interes hemos seguido el curso de la manifestacion preparada y aguarda-

do el término del conflicto político tan estrepitosamente planteado.

Pero afortunadamente, al recibir los periódicos y con ellos amplias descripciones de lo ocurrido, no hay sino motivos para felicitar á los habitantes de Bruselas que han sido sorprendidos por una gratísima decepcion.

Ni en la ciudad ni en los campos flotó el siniestro pabellon escarlata como se temia.

La manifestacion se redujo á un paseo, á un desfile más ó ménos curioso, segun la calidad y distincion de las personas que lo formaban.

La música tocaba aires desconocidos, precediendo á interminables delegaciones de artes y oficios, de agrupaciones políticas, de asociaciones liberales, de federaciones racionalistas, y hasta del bello sexo que se hallaba espléndidamente representado, ya por sí propio, ya conjuntamente con los respectivos maridos, á quienes cabia la doble satisfaccion de exponer al público sus ideas políticas y los tesoros de belleza encerrados en las correspondientes familias.

Hubo alguno que otro discurso; tal sátira, de más ó ménos alcance; gritos á la *revision constitucional*; silbidos no pocos para los ministros, y demostraciones profundamente mudas, pero respetuosas, para el monarca.

El cortejo no pasó siquiera por delante del palacio del rey.

¡Misterios! decian las gentes.

Pero, nada.

Todo se explica sencillamente en esta grande manifestacion.

La gendarmeria estaba sobre las armas en muy respetable número, dispuesta á barrer las calles de la basura inmundada arrojada á ellas por las lógias y hermandades del libre-pensamiento; y los representantes de ambos sexos creyeron prudente contentarse con los escándalos ya dados, y pasar tranquilos el resto de la *jornada* en los rincones de las cervecerias, fumando en pipa y bebiendo.

Más vale así.

#### SUCESOS DEL TONG-KIN.

Las noticias que de China siguen recibiendo en Europa ratifican las concernientes á los preparativos del Celeste Imperio con el propósito de emprender una guerra formidable.

La compra de armas y municiones con Inglaterra, Alemania y América no se contiene, y se anunciaba en Hong-Kong la llegada de nuevos y poderosos buques militares á los principales puertos, una vez arreglada, como parece haberlo sido, la cuestion de los equipajes por tribulaciones extranjeras.

### SECCION NACIONAL.

#### INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO.

PROPOSICION DEL SR. MORET.

La proposicion de ley autorizada por las secciones del Congreso, de que nos ocupamos en otro lugar, debida á la iniciativa del Sr. Moret y que lleva ademas las firmas de los señores marques de Sardoal, Caballero y Puigcerver, se refiere á garantizar la inviolabilidad del domicilio, y dice así:

Artículo 1.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero domiciliado en España, sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundaciones ú otro peligro análogo, ó de agresion ilegítima, procedente de adentro, ó para auxiliar á persona que desde allí pida socorro.

Fuera de estos casos, la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, y el registro de sus papeles y efectos, solo podrán decretarse por juez competente y ejecutarse de día.

El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Sin embargo, cuando un delincuente hallado *in fraganti* y perseguido por la autoridad ó sus agentes, se refugiase en un domicilio, podrán estos penetrar en él solo para el acto de la aprehension.

Si se refugiare en domicilio ajeno, procederá requerimiento del dueño de este.

Art. 2.º El cabeza de familia que denegare á la autoridad judicial el permiso para entrar de noche en su domicilio, á fin de aprehender al delincuente que se hallase en él, incurrirá en las penas señaladas por el Código á los encubridores.

Art. 3.º No será necesaria la precisa autorizacion para procesar ante los tribunales ordinarios á los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.

El mandato superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infraccion de una prescripcion legal.

Art. 4.º Incurrirán en las penas de suspension en sus grados mínimo y medio, y multa de 125 á 1.250 pesetas:

1.º El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare en el domicilio de un español ó extranjero sin su consentimiento, á no ser en los casos y con los requisitos previstos en los párrafos 1.º y 4.º del art. 1.º de esta ley.

2.º El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando tampoco en suspenso las garantías constitucionales, registrare los papeles de un ciudadano español ó extranjero y efectos que se hallaren en su domicilio, á no ser que el dueño hubiese prestado su consentimiento.

Si no devolviese al dueño inmediatamente despues del registro los papeles y efectos registrados, la pena será la inmediata superior en grado con arreglo á lo establecido en el Código penal.

Si los sustrajere y se los apropiare, será castigado como reo de delito de robo con violencia en las personas, ó daño innecesario en sus bienes.

Si los delitos penados en los tres números anteriores fueren cometidos de noche, las penas serán las de suspension en sus grados medios y máximo y multa de 250 á 2 500 pesetas, salvo lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del núm. 2 de este artículo, respecto á los cuales la pena será la inmediatamente superior en grado á las en ellas señalada, segun las disposiciones del Código penal.

#### EL PANICO EN LA BOLSA.

Todos los periódicos comentan, como es consiguiente, este suceso.

La *Correspondencia* dice anoche:

«Hoy han sufrido un descenso sensible los fondos públicos, como verán nuestros lectores en la cotizacion oficial. Se cree que ha influido á este descenso la pequeña baja con que han venido los de París, y especialmente las noticias recibidas hoy de Londres por el corresponsal de uno de aquellos periódicos que reside en Madrid, cuyas noticias no han tenido confirmacion ni oficial ni oficiosa.

Supone el telegrama indicado que las noticias que se han recibido en Londres de París, son muy alarmantes en el sentido de que la opinion se pronuncie en pró de una situacion de fuerza, y que el ejército secundará el movimiento.

La noticia es cuando ménos tan prematura, que no justifica, ciertamente, el valor que se le ha dado.»

El *Globo* dice hoy:

Buen día el de ayer para los aficionados á emociones fuertes. Nadie ó muy pocos se daban cuenta de la causa; pero lo cierto es que desde primera hora comenzó á exhibirse papel, ó para hablar con más exactitud, principió á sonar la frase sacramental «doy» y los cambios á declinar.

Motivábanlo, segun algunos, telegramas alarmantes del extranjero, relativos á la salud pública; segun otros, la muerte del conde de Chambord y anuncios de trastornos en Francia; otros, en fin, suponian que eran dificultades puramente locales y del mercado.

Poco á poco la opinion se fué fijando en el segundo de los extremos indicados, y la baja se acentuó hasta el punto de que durante la hora oficial perdiera el 4 perpétuo 65 céntimos al contado y 75 á fin de mes; el 4 exterior 60; el 4 amortizable 15, y los billetes de Cuba 90. Sólo las acciones del Banco de España ganaron dos enteros.

Despues de las tres, y aun cuando ya en muchos sitios era conocida la falsedad de aquellos rumores, continuó el descenso de los cambios, quedando el 4 perpétuo interior á 63'85 al contado y 64'15 á fin de mes; es decir, que habia perdido 1'10 en todo el día.

Por la noche hubo un poco de reaccion, quedando el 4 perpétuo interior á 64'25 al contado y 64'30 á fin de mes.

La falta de los cambios de París de última hora, detuvo sin duda el movimiento en alza.

En casos tales, es de necesidad y de justicia, por honra y dignidad de todos, que la junta sindical fije anuncios en la Bolsa que lleven la tranquilidad á los ánimos fáciles de explotar con alarmantes noticias, evidentemente falsas.»

— Un periódico de Málaga da cuenta de una escena tristísima acaecida en dicha capital.

Un infeliz trabajador de Marbella se presentó en la Aduana con ocho hijos suyos, el mayor de nueve años y el menor de dos, con la pretension de que fuesen todos admitidos en el Hospicio, porque faltó de recursos no podía mantener aquella prole.

Habia perdido hacia poco tiempo la mujer y otros dos gemelos.

Las desgraciadas criaturas lloraban sin consuelo al separarse de su pobre padre.

Este abrazaba á sus hijos, colmándoles de besos y derramando abundantes lágrimas.

La Direccion dió en el acto las órdenes oportunas para su admision.

### GACETILLA LOCAL.

#### LAS PEREGRINACIONES

Y EL SIGLO XIX.

Cualquiera ha podido notar el empeño decidido que pone el siglo presente en desterrar de la vida pública todo acto religioso, en quitar de la vista del pueblo todo signo, todo emblema de piedad, en suprimir de documentos solemnes toda frase, toda formalidad que revele la fe de los que las suscriben y autorizan. Han desaparecido cruces, imágenes, altares, capillas y templos suntuosos; se ha borrado el emblema religioso de la moneda, para que no presidiere al comercio; se ha negado á Dios en la ley, para que no presidiere á la política; se va aboliendo la forma religiosa en los tribunales, para que no presida á la justicia. No es nuestro ánimo hacer aquí larga enumeracion de los mil y mil arbitrios inventados por el genio del mal para perseguir á Dios en la escuela, en el taller, en los escritos, en los teatros, en los centros de reunion, en todo lo que se roza con la vida pública moderna. Se quiere y se pretende que la vida social se libre de la presencia de Dios como de la de un acusador insoportable; que rechace hasta su memoria como una negra pesadilla. Se intenta negar á Dios, fuente primordial de todos los derechos, proclamando á la vez los derechos ilusorios del hombre. Se rechaza á Dios, base incommovible de todo orden, de toda verdad, de toda justicia, de toda sociabilidad humana, y se sueña en hallar en la anarquía social, proclamada con más ó ménos embozo, el fundamento eterno de un orden revolucionario, de una verdad ficticia, de una justicia convencional, de una sociedad tanto más libre cuanto más disoluta é ingobernable.

El objeto de todas estas maquinaciones, tan insensatas como criminales, es arrinconar á Dios allá en el ángulo del templo, que se procura agrietar para que el sol de la civilizacion éntre por sus bóvedas derribadas á esclarecer sus sombríos misterios; allá en el retiro de las familias, que se rodea de tentadores lazos para que, sacudiendo *preocupaciones religiosas*, adoren á Venus, ó dancen al rededor del becerro de oro, únicas divinidades que puede tolerar un siglo corrompido y positivista; allá en el secreto de las conciencias, que se hace el blanco de la irrision del cínico sarcasmo erigiendo el escándalo público en ley y elevándolo á la categoría de opinion popular.

Ahora bien, si el sentimiento religioso es inextinguible, porque *las almas son naturalmente cristianas*; si el hombre no puede suprimir á Dios, como no puede la débil hormiga derribar con su pié la montaña de granito, como no puede el diminuto mosquito sorber todos los mares, como no puede el humeante fósforo eclipsar los resplandores del astro del día; si Dios y su ley y su verdad y su justicia y sus eternos derechos tienen que reinar necesaria é ineludiblemente lo mismo en la vida social que en la privada; ¿cómo se quiere que las conciencias religiosas, que las familias creyentes, no sientan la necesidad de reunirse, de entenderse, de esplayar sus íntimos sentimientos, sus más queridas afecciones, sus ideas predominantes, sus intereses absolutos? ¿Y qué es una romería sino la reivindicacion de la vida social cristiana, la confesion pública de la fe, la proclamacion solemne de los derechos de Dios sobre todas sus criaturas?

La sociedad no puede vivir sin orar, sin creer, sin esperar. La romería es la oracion que guía al pueblo á los santuarios, que ántes tenia en cada encrucijada, y que ahora tiene que buscar peregrinando hasta el centro de las montañas; la romería es la fe que congrega de distintos pueblos y comarcas á las almas que conservan inextinguible un sacro fuego que no puede resignarse á ocultarse siempre bajo frías cenizas; la peregrinacion es la esperanza reuniendo á los corazones lacerados, á las almas desengañadas, á los espíritus entristecidos, para consolarlos en su infortunio, y abrirles los horizontes gloriosos de un mundo mejor, cuya nostalgia late escondida en todos los pechos.

¡Romerías mallorquinas! sabedlo: vuestras peregrinaciones son una necesidad del siglo en que vivimos; aparte de ser un derecho perfecto del ciudadano, son un deber ineludible del creyente. Vuestras peregrinaciones han de purificar con el canto piadoso esta atmósfera viciada con la blasfemia pública; han de edificar con el ejemplo notorio las ruinas que en esa tierra cristiana acumula el escándalo público; han de detener los castigos del cielo aplacando con la penitencia, la plegaria y el amor, las iras que provoca sin cesar la apostasia pública. Esas peregrinaciones encaminan el alma al cielo; pero los peregrinos descienden de esos santuarios como Moises de la montaña, coronados de resplandores que anuncian la bendicion de Dios sobre las familias y sobre los pueblos.

Apuntábamos ayer la idea de abrir una suscripción para terminar la capilla conmemorativa de la aparición de María Santísima al Beato Alfonso Rodríguez, y hoy podemos dar la grata noticia de que esta suscripción está ya abierta. Encabezánla el Excelentísimo Sr. Capitan General y su familia y el Exmo. Sr. Obispo y sus familiares. Para que pueda estar al alcance de todas las fortunas, no será más que de una peseta al mes. Así todos los palmesanos tendrán á singular gloria llevar su piedrecita al monumento que en la falda de Bellver ha de perpetuar el favor que hizo la Reina del cielo restituyendo la salud al achacoso y enfermizo Beato ¿Quién sabe si este tributo de amor á María la obligará á velar por la salud pública de los moraderes de Palma?

Felicitemos de todo corazón á las caritativas señoras que han tomado á su cargo iniciar y desenvolver tan laudable pensamiento.

Los ejercicios de oposición á la canongía Doctoral de esta Diócesis, que tuvieron que suspenderse por enfermedad del opositor D. Juan Ripoll, y hoy debían reanudarse, debiendo leer su oracion de punto D. Matías Company, impugnándole D. Gaspar Vidal y D. José Felicó, han tenido que aplazarse para otro día á consecuencia de una indisposición del citado Sr. Company.

Mañana en la iglesia de San Francisco se celebrará el funeral en sufragio de la virtuosa señorita Doña Margarita Massot, fallecida el viérnes último, hermana de nuestros apreciables amigos D. Guillermo y D. Tomas á quienes, acompañamos en el justo dolor que les ha causado tan sensible pérdida.

Elevamos fervorosas preces á Dios para que conceda á la finada la bienaventuranza, y á la familia el bálsamo de la resignacion cristiana.

Tenemos el gusto de participar á nuestros suscritores que se ha reimpresso, con notables mejoras, la imagen de la Virgen del Cármen que tanta aceptación tuvo en esta Isla ántes de agotarse su primera edicion. La nueva estampa es de tamaño 44 por 64 centímetros y ha sido litografiada en Valencia por D. Vicente Azuar en la litografía de D. Nicolas Sanchis. Aparecen en ella todos los santos de la órden del Cármen canonizados y beatificados por la Iglesia, y entre ellos descuella la imagen de la Virgen en el acto de entregar su escapulario á S. Siméon Estoch. Véndese al ínfimo precio de 4 rs. en la sacristía de las Teresas, en la calle de los Angeles número 30-2.º, y en la Librería de Propaganda Católica.

En La-Puebla se ha cometido de nuevo el vandálico crimen de cortar cuarenta cepas de una viña, las cuales, para mayor irrisión y burla del propietario, fueron expuestas en un balcon de la plaza pública.

Esto no puede ser más que obra de venganzas ruines, ó fruto de la predicacion de las perversas doctrinas de Prhondon, en las que se proclama que la propiedad es un robo.

Tales polvos sólo pueden producir estos lodos.

En el vapor-correo de Valencia de ayer llegó á está capital el Diputado á Córtes por esta isla don Mateo Gamundi.

El abogado D. Juan Sancho y Lliteras ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Artá.

Los vapores *Nuevo-Mahones Lulio y Sautueri* largaron áncoras ayer tarde.

El *Nuevo-Mahones* para Mahon con la correspondencia, 38 pasajeros y efectos del país.

El *Lulio* para Barcelona con carga y 66 pasajeros.

Y el *Sautueri* para Felanitx con cargamento de vino.

He aquí el programa de las piezas que han de ejecutarse en la velada musical de esta noche en el Parque de la muralla;

- 1.ª Polka.
- 2.ª Wals la *Plabella*.
- 3.ª Pupurri de la ópera *Rigoletto*.
- 4.ª Gavotta de ardetti.
- 5.ª Polka oriental.

Sabemos que en Alayor se ha dado principio á los trabajos de montar la estacion telegráfica, bajo la direccion del activo é inteligente jefe de telégrafos Sr. Gralla.

Ayer salieron de este puerto para el de Cette, tres buques de nuestra matrícula, con cargamento de vino.

El primer cargamento de melones de esta cosecha para Inglaterra, salió de Valencia el sábado.

Alboraya es el pueblo que este año ha presentado prime á la plaza tan prematuro fruto.

Tomamos de uno de los colegas locales:

«Se nos dice que el viérnes, despues de la sesion pública, constituido el Ayuntamiento en sesion secreta, trató de medidas higiénicas y sanitarias recomendadas por la superioridad y el señor Gobernador, reinando el mayor acuerdo en adoptarlas, pero que hubo dificultades al tocarse la cuestion de médicos que la corporacion desea tener previsoramente aprontados para si llegara el lamentable caso de tenerlos que menester. Dícese que tan solo uno que siempre se ha distinguido por su amor á sus conciudadanos apesar de la escasa ó ninguna recompensa que sus servicios han alcanzado, se ofreció incondicionalmente, quedando hasta lo más una docena de ellos esperando conocer las condiciones que el Ayuntamiento pensaba establecer para este especialísimo servicio.

No nos estraña que tal suceda y de todas veras lo lamentamos, como lamentaríamos aun tanto ó más que la corporacion que se halla falta de recursos no encuentre quien se los facilite si tan desesperado caso llega.

¡Ojala nuestros presentimientos no se cumplan!»

*El Balear* decía ayer:

«Esta mañana el Sr. Gobernador civil de la provincia acompañado del señor Martorell ha girado una visita de inspeccion en la plaza de abastos, y ha mandado inutilizar varios cuévanos de fruta escesivamente verde procedente de Gandía.

Aplaudimos el celo del señor Gobernador, y deseamos que nuestras autoridades sigan estos caminos de precaucion y de prudencia, que á no dudarlo evitarán toda invasion epidémica en esta isla.

— Anoche se reunió la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador civil y se acordó tomar medidas generales de higiene y salubridad y precaver los abusos que suelen cometerse en el abastecimiento de alimentos.»

Cortamos de *El Diario* las tres noticias siguientes:

«En Alcudia han hallado cadáver á un jóven de diez y ocho años, con una herida de arma de fuego en la cabeza, y cerca de él una escopeta. La Guardia Civil practicó diligencias y capturó á un jóven sospechoso, y lo puso á disposicion del competente juzgado. El capturado confesó ante el juez que, habiendo encontrado dicha arma en un árbol, la había cogido y ella misma se había disparado, hiriendo al otro jóven.

— Está en Palma el señor concesionario de los estudios del proyectado ferro-carril del puerto de Sóller á la línea férrea de Palma á Inca, con el objeto de organizar la sociedad empresaria y de emprender los estudios, que han de hacerse bajo la direccion de don Guillermo Martorell, uno de los ingenieros jefes de la línea del N. O.

— En Felanitx dispararon anteanoche un petardo junto á la casa donde dormía D Jacinto Felfu, candidato para Diputado provincial. No ha tenido consecuencias. La poblacion está indignada, sin saber á quien atribuir el delito.»

La persecucion denominada *Kulturkampf* ha abierto los ojos á muchos protestantes, y es de esperar que tengan lugar gran número de conversiones. Ya podemos citar tres que han servido de gran consuelo á los católicos. El Barón de Haynau, teniente de Artillería, ha vuelto al seno de la Iglesia católica. Otras dos conversiones han causado gran sensacion en Baviera: las de las Condesas Alejandrina von Butler Heimhausen, y Mina Durkheim Montmartin.

La Reina madre de Baviera, convertida hace algunos años, ha sido mdrina de confirmacion y ha nombrado á su ahijada dama de honor, al mismo tiempo que el Conde Durkheim era ascendido á capitán y recibia el nombramiento de ayudante del Rey.

Una de las mejores conquistas que se han realizado en Prusia, es la del Sr. Evers, antiguo pastor de Urbach, que ha publicado los motivos de su conversion en una obra titulada *Católico ó protestante*. Refiere en ella que después de estudiar la vida de Lutero, creyó el Sr. Evers que por lo mismo que se llamaba protestante, debia conocer las cosas de que protestaba. Al efecto estudió la religion católica, y la lectura del breviario romano le abrió los ojos y le hizo entrever las riquezas espirituales y la belleza del maternal corazón de la Iglesia católica.

«Hoy, dice el Sr. Evers, doy gracias á Dios, que en su misericordia me conduce al seno de mi Madre la Iglesia católica.»

La Iglesia católica acaba de experimentar dos pérdidas: una en Irlanda y otra en Escocia. El reverendo P. Burke, de la órden de Predicadores, ha

muerto en Lallaght, cerca de Dublin. Era el orador más elocuente del Reino Unido. Y el mismo día falleció Mons. Strain, Arzobispo de Edimburgo, que regresaba de Roma, á donde había ido á hacer la visita *ad limina*. El venerable Prelado debía celebrar el día de su muerte el quincuagésimo aniversario de su ordenacion.

*Les Missiones Catholiques* dan la satisfactoria noticia de que desde hace algunos años los católicos han librado de manos de los infeles y de usos profanos varias de las estaciones más venerables de la vía dolorosa. Una nueva adquisicion se anuncia para en breve que ha de regocijar el corazón de los católicos.

La célebre fábrica de cañones Krupp, establecida en Essen (Alemania), da trabajo en la actualidad á 19.605 obreros, que con sus familias forman una poblacion de 65.381 almas de las cuales 13.086 son niños que van á la escuela.

Segun cartas de Panticosa, en las alturas que circundan á dicho establecimiento balneario todavia hay nieves, teniendo necesidad los bañistas y las gentes del país de vestir todavia de riguroso invierno por el frio intenso que se siente.

Esto es muy distinto del calor que se siente en Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

(Recibido el 9 á las 6,49 t.)

En el Congreso el Sr. Cenalejas declara que los demócratas transigirán en las cuestiones de procedimientos, é insiste pidiendo la reforma de la Constitucion.

El Senado procede á la votacion definitiva de la rebaja de los billetes de ferro-carriles.

El cólera recrudece. Ha habido un caso en el Cairo.

Bolsin: 64,35.

Madrid 9 á las 6,30 t.

(Recibido el 9 á las 8 n.)

El Senado ha aprobado definitivamente por 150 votos contra 15 la supresion del recargo del 10 por 100 que pagaban los billetes de los ferro-carriles.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	64'50
Id. id. fin corriente . . .	64'50
4 p $\infty$ amortizable. . . . .	75'00
Empréstito de Cuba. . . . .	95'00
Banco de España . . . . .	292'00
Paris 4p $\infty$ interior contado. . . . .	62'56
Palma 4p $\infty$ interior contado-Liquidacion	64'40
Barcelona 4p $\infty$ interior contado. . . . .	65'76
Coloniales. . . . .	56'75
Nortes. . . . .	107'50
Alicantes . . . . .	96'50
Orensés. . . . .	22'25
Lóndres . . . . .	62'12
Francias. . . . .	76'50



LA SEÑORITA

D.ª MARGARITA MASSOT Y BELTRAN

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Sus hermanos, hermanas polticas, tia, sobrinos y demas parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya pasado aviso, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al rosario y funeral que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia de S. Francisco, el miércoles 11 del actual á las diez de su mañana.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 9.

De Argel en 3 días balandra Rebelde, de 48 ton., patron Pedro J. Andreu, con 6 mar., salvado y efectos.  
De Mahon en 2 días laud Dolores, de 28 ton., patron Antonio Sintes, con 5 mar., 1 pas. y efectos.  
De Tortosa en 4 días laud S. Juan, de 7 ton., patron Juan Reines, con 4 mar. y frutas.  
De Mahon en 1 día laud S. José, de 21 ton., pat. Antonio Juan con 5 mar., y lastre.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 9.

Para Cette pailebot S. Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Compañy, con 5 mar. y vino.  
Para Cartagena laud S. Antonio, 53 ton., pat. José Frau, con 6 mar. y efectos.  
Para Cette jabeque Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., vino y efectos.  
Para Cette balandra Alberta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y vino.  
Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. Matias Alberti, con 6 mar. y efectos.  
Para Cerdeña bergantin goleta Sebastian, de 121 toneladas, pat. Anronio Nadal, con 7 mar. y lastre.

### FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposición del Sr. Presidente y arregladamente á los Estatutos de esta empresa, se convoca á los accionistas de la misma á Junta general extraordinaria para el día 27 de este mes á las once y media de la mañana; á fin de resolver en definitiva todo lo referente á la instalacion en la salina de la fabricacion de sal de sosa al amoniaco. Para asistir á esta Junta deberán los accionistas presentar en Secretaría con 24 horas de anticipacion á la señalada, sus láminas correspondientes, y recoger las papeletas de asistencia.—Palma 7 Junio de 1883.—El director general, Lorenzo Vicens.—El Secretario, José Vaquer.

### COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al art. 39 de los Estatutos, se avisa á los Sres. Accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º diviendo pasivo de cinco por ciento, ó sean veinticinco pesetas por accion, desde el 20 al 30 de los corrientes.  
Palma 4 Julio 1883.—El Administrador, José Rosich.

### FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 30 de lotes el día 26 de Julio próximo á las doce del día en el local de la Exposicion distribuyéndose la cantidad de 600 pesetas en los siguientes lotes.

1 lote de . . . . .	200 pesetas.
1 » » . . . . .	150 »
2 » » 100 . . . . .	200 »
1 » » . . . . .	50 »
5 lotes . . . . .	600 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 24 del dicho mes para ser incluidas en el inventario conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 20 del mismo á las doce de la mañana.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 12 de Agosto, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad.  
Palma 29 Junio de 1883.—El Presidente, Juan O' Neille. El secretario, Antonio Ribas.

La Junta Directiva encargada de construir en Inca un establecimiento de enseñanza, anuncia la subasta de las obras del cuerpo central del edificio, que tendrá lugar con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto desde hoy en Inca casa de D. José Alonso calle de San Bartolomé número 14; rematándose en dicha casa el día 12 de este mes, á las doce de su mañana.

Las proposiciones que deberán ser en pliego cerrado y conforme al adjunto modelo, se admitirán en la misma casa el día 12 desde las nueve á las doce de la mañana.  
Inca 5 Julio de 1883.—P. O. de la Junta.—El secretario, Mateo Garau.

### Modelo de proposicion.

El que suscribe se compromete á realizar las obras del edificio-Colegio que se trata de levantar en Inca con sujecion á los planos y pliego de condiciones expuestos, al tipo de ..... pesetas por metro cúbico de muros contenidos.

Fecha y firma

## VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

## AVISO.

En la acreditada tienda de Manuel Ravés, calle de Jaime II núm. 40, se han recibido Casullas y demas prendas para el culto.

Se confeccionan ternos, capas, albas, roquetes, manteles de Altar, vestidos y mantos para imágenes, pálios, pendones, capillas para Viático y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino, todo desde lo más sencillo y económico hasta á lo más rico.

40, Jaime II, 40.

## OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

### D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:  
Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.  
Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.  
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*  
Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

## LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social, 5.000,000 de Pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marques de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Balcigalupi.

Sr. Marques de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Ebra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Roberty Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Representante en Palma.

Sres. Picornell, Hermanos.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

## CÁBRIA.

Se vende una de hierro, en muy buen estado, y provista de doble engranaje, freno de palanca, etc., etc. Conviene á los maestros, constructores, destajistas de obras, dueños de fábricas, etc., pues su mecanismo perfeccionado permite levantar pesos de consideracion con suma facilidad. Dará razon el maestro Buenaventura Barceló, calle de Feliu, núm. 37.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demás informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º unico representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

## VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa de bastante capacidad, con cinco portales, tres pisos, terrado y agua de pozo, capaz para cualquier industria, sita en frente al horno del Santo Cristo, esquina calle Pelaires y á la de Porfangos sin salida. Informarán calle Jaime II, número 81, Entresuelo.

## ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERÍA

DE

### FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el infimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Peninsula.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al mas riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

## OBRAS

### DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

### JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

## A LOS FILARMÓNICOS.

### ALMACEN DE MÚSICA DE PERELLO.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, ademas del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y extranjeras, como son las religiosas óperas entre ellas *Fra Diavolo*, Romanzas, etc.; los célebres bailables de la *Mascota* y otras muchas más; ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Zócalos de todos colores para Pianos, pantallas y demas artículos para los mismos.

19, Union, 19.

## FOTOGRAFÍA

Calle del Conquistador antes Cuesta de Sto. Domingo.

El dueño de este establecimiento participa al público que ha reformado su gabinete con todos los adelantos conocidos hasta hoy día y á mas ha recibido una máquina con la cual se puede retratar cualquier criatura por inquieta que sea.—Horas de trabajo de nueve á cuatro.

Se trabaja todos los días aun que esté nublado.

PÉRDIDA.—El día 30 del mes pasado se perdió desde esta hasta Miramar una lia con ropa y unas 40 pesetas en metálico; la persona que lo haya encontrado y guste devolverlo, podrá hacerlo en la calle del Sindicato número 165 horno, donde se le gratificarán el hallazgo en 15 pesetas.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina núm. 52 hay un segundo piso para alquilar.

En la calle de la Cordelería núm. 57 hay un tercer piso para alquilar.—Informarán General Barceló 48.

En la calle de la Concepcion núm. 112, hay un segundo piso con cinco dormitorios y demas dependencias y agua á grifo en la cocina.

Tambien hay un almacen de mucha capacidad. En el primer insormarán.

EXTRAVÍO.—Anoche, entre ocho y media y nueve, se extravió un perro perdiguero *ca mè*, color chocolate, punta de la cola blanco, dos narices, de unos dos años. Se ruega á la persona que lo tenga en su poder se sirva avisarlo calle de Feliu núm. 6 y se le gratificará, siendo el que se busca.